

Oberá - Misiones, 31 de Julio de 2024.-
DECLARACION Nº 045/2024
- Expte Nº 236/2024-

VISTO: "El presente Expediente";

CONSIDERANDO: QUE, la Presidente de la Asociación de Centros de Estudiantes de Oberá (ACEDO), Ana Clara Reynoso solicita a este Cuerpo Deliberativo se declare de interés municipal el evento deportivo que se desarrollará en las disciplinas de fútbol 5 y vóley mixto;

QUE, dicho evento está destinado a jóvenes de escuelas secundarias de los 4to y 5to años, y se llevará a cabo el día Viernes 2 de Agosto del corriente año, en el Complejo lan Bamey I, en el horario de 08:00 a 16:00 horas;

QUE, este Concejo destaca la importancia del evento, como así también considera primordial fomentar el deporte y la unión en la vida estudiantil a través de estas actividades, compartiendo valores como la organización, el dialogo, el respeto y fraternidad de los mismos;

POR ELLO: El Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,

DECLARA:

ARTÍCULO 1: DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL el evento deportivo que se desarrollará en las disciplinas de fútbol 5 y vóley mixto el día Viernes 2 de Agosto del corriente año, en el Complejo lan Bamey I, en el horario de 08:00 a 16:00 hs, destinado a jóvenes de escuelas secundarias de los 4to y 5to años.-

ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES